



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL POSTRER RÍO, PROV. INDEPENDENCIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$29,884,834.29.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, y d, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos, hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, excepto en las cuentas de gastos de Personal con un 32% y al menos en Gastos de Capital e Inversión con un 29%, en incumplimiento con la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios del 1er. Trimestre 2026	%	tolIngresos Propios del 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	7,277,307.35	24%	1,688,731.80	29%	6,910.50	30%	1,561,867.66	32%	143,974.46
Servicios municipales diversos	10,314,910.71	35%	2,348,590.27	40%	9,214.00	40%	1,639,847.23	33%	1,281,118.16
Prog. Ed., Género y Salud	1,275,854.79	4%	294,956.18	5%	1,151.75	5%	263,162.25	5%	2,361,888.14
Gastos de capital e inversión	11,016,761.44	37%	1,509,315.75	26%	5,948.75	26%	1,434,120.88	29%	105,097.76
Total====>	29,884,834.29	100%	5,841,594.00	100%	23,225.00	100%	4,898,998.02	100%	3,892,078.52

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-